



Gobierno de la República
Administración Alvarado Quesada
2018-2022

Informe de gestión 2019
BCR Corredora de Seguros S.A.
David Brenes Ramirez
Gerente General

En cumplimiento de la ley n° 9398 “Ley perfeccionamiento rendición de cuentas”

Índice

| | |
|---|----|
| A) OBJETIVOS LEGALES QUE DAN ORIGEN Y FUNDAMENTO A LA RESPECTIVA ENTIDAD, ÓRGANO O SECTOR..... | 3 |
| B) RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, CON UNA JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y VIGENCIA EN ORDEN AL INTERÉS PÚBLICO Y COMETIDOS DE LA INSTITUCIÓN | 6 |
| C) EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL VIGENTE, QUE CONTENDRÁ UNA DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO Y UN RECuento DEL NÚMERO DE FUNCIONARIOS, ASÍ COMO SU CLASE (CLASIFICACIÓN DE PUESTOS)..... | 8 |
| D) METAS TRAZADAS PARA EL PERÍODO EN ANÁLISIS, CON INDICACIÓN CLARA Y ESPECÍFICA DE LOS RESULTADOS CONCRETOS OBTENIDOS PARA CADA UNA DE ELLAS, TANTO EN EL CONTEXTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN SECTORIAL Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL..... | 11 |
| E) DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS ASUMIDOS, MODIFICACIONES SALARIALES ACORDADAS, PROCESOS DE CONTRATACIÓN INICIADOS U ADJUDICADOS, ASÍ COMO PROCESOS O DEMANDAS JUDICIALES ENFRENTADAS O PROMOVIDAS. | 12 |
| PROCESOS DE CONTRATACIÓN INICIADOS U ADJUDICADOS:..... | 12 |
| F) LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS..... | 13 |
| G) RETOS, OBJETIVOS E INVERSIONES PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO. | 14 |

a) Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.

Marco Filosófico

BCR Corredora de Seguros tiene como misión contribuir con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, mediante una asesoría integral, soluciones innovadoras y promoción de la cultura de seguros, con el propósito de proteger los activos de las empresas y el patrimonio familiar y nuestra visión es ser la opción preferida en Costa Rica, por su calidad e innovación en materia de asesoría, consultoría e intermediación de seguros.

Hemos definido los siguientes valores que forman parte importante de la cultura de BCR Corredora de Seguros:

Servicio: La vocación de servicio para con los clientes y colaboradores debe ser permanente y constante. Cada colaborador debe reflejar esta actitud en el quehacer de su vida laboral y personal. Servicio lo entendemos en el Banco de Costa Rica como el estar atento para servir a quien requiera o a quien busque la colaboración, en forma amable, rápida, oportuna y eficaz, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Excelencia: Todas las personas tenemos la capacidad de ser mejores. Los colaboradores de nuestra organización siempre deben mostrar un deseo interno por buscar la mejora sostenida que los llevará a la excelencia.

Compromiso: El sentimiento de compromiso es parte de la actitud de los colaboradores del Banco. El querer hacer las cosas y lograrlo a través de los muchos obstáculos que se presenten y sin transgredir normas, valores y políticas, debe ser la actitud de nuestros colaboradores transpirando orgullo e identificación para con la organización.

Integridad: La personalidad de nuestros colaboradores debe transmitir un alto grado de integridad, entendido como un nivel superior de confianza en que las cosas correctas son las que los compañeros y el Banco realizan. El respeto es un fundamento para actuar de esta forma, por lo que cada colaborador debe practicarlo para sí mismo y para con sus compañeros. De igual forma, las acciones que comprometan moral y éticamente la organización deben descartarse.

Solidaridad: Es el compromiso que sentimos de colaborar con aquellos que transitan por situaciones adversas. Los colaboradores del Banco de Costa Rica deben reflejar la solidaridad por medio del apoyo a aquellos en situaciones complejas y difíciles.

Innovación: Se trata de generar o encontrar ideas innovadoras, seleccionadas, implementarlas y comercializarlas. Entre otros la competencia, la capacitación, las exposiciones o ferias, los clientes y especialmente todo colaborador del Banco es un potencial proveedor de nuevas ideas generando las entradas para el proceso de nuevos productos o servicios.

Objetivos legales que dan origen y fundamento a la entidad

Normativa Legal

Por regla general los bancos comerciales del Estado pueden participar, constituir o emplear personas jurídicas, únicamente en aquellos casos y bajo las condiciones que regula el artículo 73 inciso 3) de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, o cuando se les autorice por ley especial.

Con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley número 8653, denominada Ley Reguladora del Mercado de Seguros, que para los efectos califica como una ley especial, se autoriza a los Bancos del Estado a constituir sociedades para la prestación de servicios a terceros, relacionados a los seguros.

La autorización que otorga la ley de comentario es dada bajo dos modalidades: a) para la constitución de sociedades como aseguradoras y reaseguradoras, cuya autorización se encuentra regulada en el artículo 7 inciso a); y b) para la constitución de sociedades como intermediarios de seguros entre los que se regulan las sociedades agencias de seguros y las sociedades corredoras de seguros, autorización legal establecida en el artículo 23 del mismo cuerpo normativo.

Según el transitorio V de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, establece lo siguiente:

..."De conformidad con el artículo 23 de esta Ley, los bancos públicos del Estado contarán con un plazo de seis meses, contado

Informe de labores año 2019
BCR Corredora de Seguros

a partir de la entrada en vigencia de esta Ley para constituir la sociedad anónima allí indicada.

Durante ese plazo podrán seguir operando como intermediarios del INS en la forma pactada con ese Instituto.”

Asimismo indica que el Reglamento sobre Autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros en su Anexo n. °3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, establece:

Artículo 2. Alcance

“Este Reglamento es aplicable a las entidades aseguradoras, en las categorías de seguros generales, seguros personales o mixtas, entidades reaseguradoras, sociedades corredoras de seguros, sociedades agencia de seguros, agentes y corredores de seguro...

...Las autorizaciones aplicables a los grupos financieros se registrarán por el Acuerdo SUGEF 8-08, Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por Superintendencia General de entidades Financieras (SUGEF), y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros..”

Artículo 14.- Carta de cumplimiento de requisitos e inscripción en el registro.

“La Superintendencia emitirá una carta de cumplimiento de requisitos y solicitará la aportación de documentación para la inscripción en el registro. Dentro del plazo de dos meses contados a partir de la comunicación de esta carta, el solicitante debe presentar a la Superintendencia los documentos para la inscripción detallados en los anexos de este Reglamento, según el trámite de que se trate, para que éste proceda con el registro de la entidad....”

Esta ley especial, además establece que las anteriores sociedades deberán ser constituidas como sociedades anónimas, señalando para el caso de las sociedades agencias de seguros y corredoras de seguros la posibilidad que el Banco Estatal que la

constituya sea el único accionista. Todas las anteriores sociedades deberán ser inscritas en el Registro Público respectivo.

b) Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución

BCR Corredora de Seguros, al ser una sociedad anónima dedicada a la intermediación de seguros, no recibe ningún tipo de recursos ni transferencias para su operación, por el contrario, su razón de ser es la generación de ingresos y utilidades.

Nuestros principales ingresos provienen de las comisiones ganadas por la prestación de servicios como corredores de seguros, así como la gestión bursátil que se realiza con los recursos propios, la cual genera intereses sobre títulos valores y fondos a la vista.

La base legal de los ingresos que percibe BCR Corredora de Seguros SA, se establece según lo normado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y supervisado por la Superintendencia General de Seguros, los cuales corresponden únicamente a la retribución percibida por las entidades aseguradoras correspondiente a las comisiones ganadas por la venta de seguros, adicionalmente por los honorarios profesionales que la sociedad corredora de seguros pacte libremente con sus clientes, de conformidad a lo establecido por la SUGESE.

Estas comisiones se generan por una estructura de comisiones definidas por cada entidad aseguradora, en este caso se tomaron en cuenta las de las siguientes aseguradoras: Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, QUALITAS, ASSA, PALIG, PAN American Life, Oceánica, ADISA, Seguros del Magisterio, Triple-S, BMI.

Cuadro #1

| Año | Programa | Partida | Nombre de la partida | Monto Presupuestado | Monto Ejecutado | % Ejecución |
|------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| 2019 | Único | 1-0-0-0-00-00-0-0-000 | Ingresos Corrientes | ¢7,169,911,081 | ¢7,004,858,754.57 | 98% |

Fuente: Presupuesto aprobado BCR Corredora de Seguros

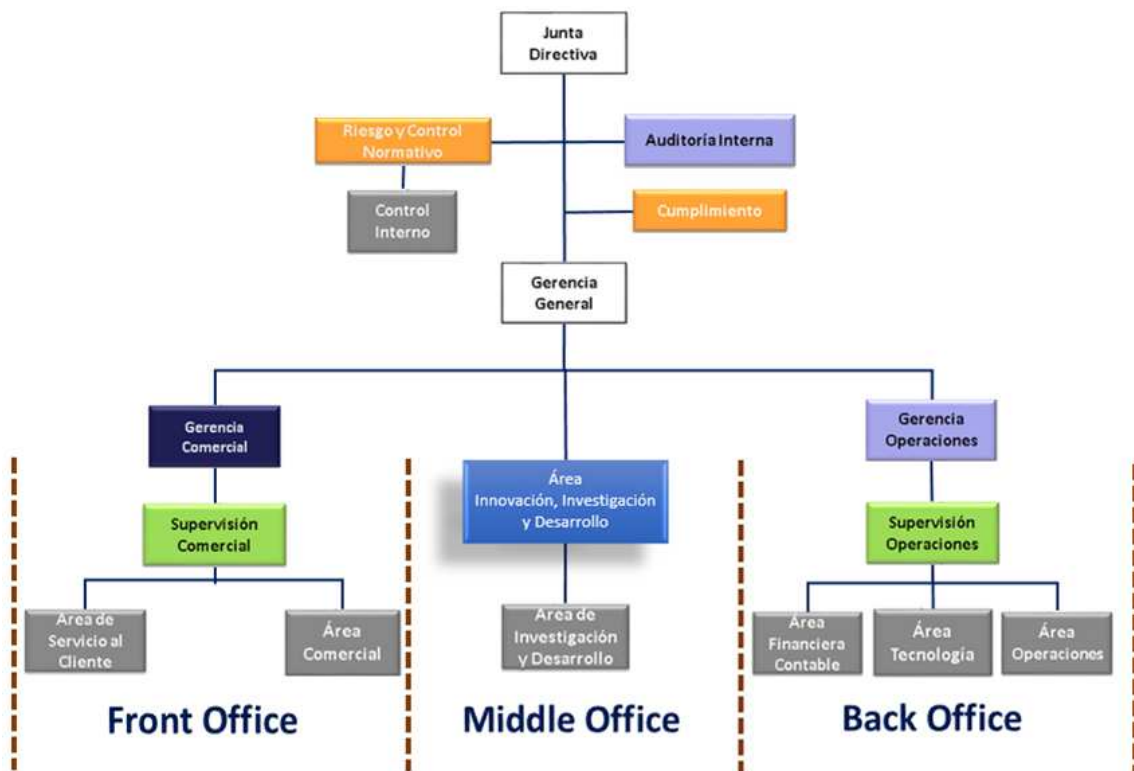
Informe de labores año 2019
BCR Corredora de Seguros

Para el Periodo 2019, BCR Corredora contaba con 91 plazas aprobadas, de las cuales 83 fueron ocupadas, estas plazas responden a la necesidad del negocio con el objetivo de promover la intermediación de los seguros en función de las expectativas del cliente, de una manera objetiva y mediante una asesoría imparcial.

Adicional a lo antes mencionado, es importante mencionar que BCR Corredora de Seguros suscribió un contrato con el Banco de Costa Rica, el cual tiene como objeto el suministro de los servicios administrativos financieros de apoyo o auxiliares, que incluyen mobiliario, equipo, sistemas y el espacio físico donde se ubica la Corredora de Seguros.

c) El organigrama institucional vigente, que contendrá una descripción de las diferentes áreas de trabajo y un recuento del número de funcionarios, así como su clase (clasificación de puestos).

Organigrama:



Descripción áreas de trabajo

Junta Directiva

La Junta Directiva constituye el máximo órgano que rige a BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A. Sus funciones se realizarán bajo absoluta independencia y exclusiva responsabilidad, todo dentro de las normas, reglamentos y disposiciones legales; su objetivo principal se centra en aprobar las políticas, estrategias, planes, presupuestos y directrices que orienten las decisiones y acciones de la Administración hacia el logro de los fines y metas de la Sociedad.

Auditoría Interna

Su objetivo es contribuir al alcance de los objetivos de la Sociedad, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, de control y de los procesos de dirección dentro de la organización. Asesorar en materia de auditoría a la Junta Directiva, así como también de ser necesario le advierta a la Administración activa de BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.

Gerencia General

Le corresponde la representación Legal de “BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.”, así como establecer las políticas generales de comercialización, administración financiera y operativa, dentro de la Subsidiaria; es responsable del desarrollo de las estrategias generales, que permitan el adecuado desarrollo comercial, financiero y administrativo. Es de su responsabilidad directa la atención de las obligaciones legales y administrativas exigidas por la Superintendencia General de Seguros.

Área Comercial

- El área comercial está compuesta por: servicio al cliente y desarrollo de productos de BCR Corredora de Seguros, y tiene como propósito garantizar la rentabilidad de los productos e ingresos por comisiones y alcanzar de esta manera los objetivos planteados para la sociedad y el Conglomerado BCR.

Área de Operaciones

El área operativa está compuesta por: área financiera, administrativa y tecnológica de BCR Corredora de Seguros, y tiene como propósito el optimizar los procesos y contribuir al logro de los objetivos propuestos en el plan estratégico de la Sociedad y del Conglomerado BCR.

Riesgo y Normativa

Se encarga de planificar y coordinar las labores de Riesgo, con el fin de velar por el adecuado registro de las operaciones, asesorando con recomendaciones óptimas a la Administración de la Corredora de Seguros.

Cumplimiento

Su objetivo es velar por la formulación y aplicación de políticas y procedimientos específicos para la prevención y el control del lavado de activos, por parte de todos y cada uno de los empleados de BCR Corredora de Seguros, con el fin de disminuir el riesgo de cumplimiento, entendiendo este como una posibilidad de que se materialice una sanción administrativa a la Institución por los actos de sus empleados, funcionarios, directores y otros representantes autorizados que fungiendo como tales, participen en la comisión de cualquiera de los delitos tipificados en la ley 8204.

Clasificación de puestos y salarios brutos

Cuadro #2

| Clase | Número de puestos | Salario Bruto ¢ (en promedio) |
|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Auxiliar de Oficina | 11 | 453,851.68 |
| Asistente Administrativo | 5 | 539,857.56 |
| Promotor de Servicios | 33 | 655,067.44 |
| Técnico | 9 | 1,032,308.43 |
| Profesional | 7 | 1,328,472.38 |
| Corredor de Seguros | 10 | 829,144.20 |
| Coordinador | 4 | 1,800,104.21 |
| Jefe Oficina / Auditor Interno | 2 | 2,958,892.54 |
| Gerente de Área | 1 | 3,700,620.00 |
| Gerente General | 1 | 5,470,800.00 |

Fuente: Presupuesto Salarios BCR Corredora de Seguros año 2019

d) Metas trazadas para el período en análisis, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas, tanto en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y el Plan Operativo Institucional.

Para el periodo 2019, BCR Corredora de Seguros definió los siguientes objetivos de mejora:



PLAN OPERATIVO 2019
BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Institución: BCR Corredora de Seguros S.A.

Programa: Único

Misión: Contribuir con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, mediante una asesoría integral, soluciones innovadoras y promoción de la cultura de seguros, con el propósito de proteger los activos de las empresas y el patrimonio familiar.

| Producto Final o Relevante del Programa | | Objetivo de Mejora | | Meta de Gestión | | |
|---|--|---|---|-----------------|------------|------------|
| Descripción | Unidad de Medida | Descripción | Descripción | Ejecución | Relevancia | Dimensión |
| Crecer en Comisiones por venta de Seguros | Comisiones recibidas año actual/Comisiones recibidas año anterior -1 | Aumento en ingresos por servicios, por comisiones en venta de seguros | Incrementar en un 8% las comisiones por venta de seguros con respecto al año 2018 | 99% | A | Eficacia |
| | | Incrementar las utilidades | Obtener una utilidad igual o mayor a €2.900 millones | 94% | A | Eficacia |
| | | Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio | Obtener una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 30.75% | 92% | A | Eficacia |
| | | Optimización de procesos de BCR Corredora de Seguros | Obtener un índice de eficiencia operativa menor o igual a 36.23% | 99% | A | Eficiencia |

Logros del periodo 2019:

1. Se logró un crecimiento interanual en comisiones por intermediación de seguros de un 8%.
2. El índice de eficiencia operativa fue de 36.49%.
3. La rentabilidad sobre el patrimonio fue de 28.42%
4. Se obtuvo una utilidad de €2.735 millones

BCR Corredora de Seguros se desenvuelve en un mercado competitivo, por lo tanto no es compatible con una planificación imperativa y concretamente con la sujeción al Plan Nacional de Desarrollo.

e) Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

BCR Corredora de Seguros no cuenta con créditos asumidos, su fuente de financiamiento son los recursos propios; asimismo en el año 2019 no se realizaron cambios de categorías que implicaran modificaciones salariales. Al cierre del año, existen dos litigios de naturaleza laboral.

Procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Según la información incluida en SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas), se detallan los procesos adjudicados en el periodo 2019:

- Contratación Software contable
- Digitalización de expedientes
- Programa especialización de impuestos
- Taller de identificación de oportunidades
- Taller el poder del Servicio
- Insurechpack Latam Tour 2019
- 8vo Congreso de Seguros asesorar al cliente hoy y mañana
- Valoración y gestión del riesgo de fraude por corrupción o conflicto de intereses

Informe de labores año 2019 BCR Corredora de Seguros

- Gobierno Corporativo para directivos de empresa propiedad del Estado
- Compra de boletos para cumbre de Seguros
- Congreso internacional de excelencia empresarial
- Gestión de riesgo y cumplimiento normativo
- Análisis y estandarización de procesos
- Taller día mundial del intermediario de Seguros
- Curso forma de llevar los libros contables digitales
- Programa conexión con el cliente, habilidades de gestión
- Taller Coaching de equipos disfunciones y alto desempeño
- IV Jornada de Derecho de Seguros
- VI Congreso Internacional de Derecho

f) Limitaciones y obstáculos encontrados

BCR Corredora de Seguros determinó como limitantes y obstáculos para el año 2019, el proceso de transformación y posicionamiento de sociedades agencias a Corredoras de Seguros que incrementen el número de intermediarios en el mercado, al encontrarse en proceso de implementación de la solución tecnológica existen procesos con actividades manuales, existe un decrecimiento en la colocación de crédito por la situación económica del país que disminuye la cantidad de seguros asociados a una operación de crédito, aseguramiento directo por parte de algunas aseguradoras, por la maduración del mercado se están cambiando las condiciones de aseguramiento y las comisiones a los intermediarios.

g) Retos, objetivos e inversiones para el mediano y largo plazo.

BCR Corredora de Seguros determinó cuatro objetivos estratégicos para el año 2020, para alcanzar la misión y visión que nos hemos planteado, 1) Crecer en la intermediación de seguros, con un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo, 2) Implementar los servicios digitales alineados al modelo de negocio, 3) Contribuir con la consolidación de la gestión del conglomerado y gobierno corporativo.



Anexo N. 9
Presupuesto Ordinario 2020 - Vinculación Plan Operativo
BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Institución: BCR Corredora de Seguros S.A.

Programa: Único

Misión:

Contribuir con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, mediante una asesoría integral, soluciones innovadoras y promoción de la cultura de seguros, con el propósito de proteger los activos de las empresas y el patrimonio familiar.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO DE MEJORA | METAS DE PRODUCCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FÓRMULA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | OBJETO DEL GASTO | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------------------|------------------|---|--|--------------------|--|--|---------------|---|--|---|-------------------------|---|-----------------|-------------|
| Crecer en la intermediación de seguros, con un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo | Aumento en ingresos por servicios, por comisiones en venta de seguros | >=7% | % | Comisiones recibidas según presupuesto año 2020/Comisiones recibidas según presupuesto año 2019 - 1 | Incrementar en un 7% las comisiones por venta de seguros con respecto Presupuesto año 2019 | Gerencia Comercial | 0 | REMUNERACIONES: | 1,138,175,911 | | | | | | | |
| | | | | | | | 1 | SERVICIOS: | 1,254,945,569 | | | | | | | |
| | | | | | | | 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS: | 20,305,239 | | | | | | | |
| | | | | | | | 4 | ACTIVOS FINANCIEROS: | 1,287,800,304 | | | | | | | |
| | | | | | | | 5 | BIENES DURADEROS: | 139,241,829 | | | | | | | |
| | | | | | | | 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES: | 116,131,506 | | | | | | | |
| | | | | | | | 9 | CUENTAS ESPECIALES: | 269,976,733 | | | | | | | |
| | | | | | | | Implementar los servicios digitales alineados al modelo de negocio | Optimización de procesos de BCR Corredora de Seguros | <=36.99% | % | Gastos administrativos/Ingresos Operativos | Índice de Eficiencia menor o igual a 36.99% | Gerencia de Operaciones | 0 | REMUNERACIONES: | 726,382,184 |
| | | | | | | | | | | | | | | 1 | SERVICIOS: | 787,531,309 |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS: | 12,743,422 | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | ACTIVOS FINANCIEROS: | 808,213,444 | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | BIENES DURADEROS: | 87,386,586 | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES: | 72,683,229 | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | CUENTAS ESPECIALES: | 188,263,862 | | | | | | | | | | | | | | |
| Contribuir con la consolidación de la gestión del conglomerado y gobierno corporativo | Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio | Alcanzar un ROE de: 27.04% | % | Patrimonio promedio / Utilidad anualizada | Rentabilidad sobre el Patrimonio Promedio | Gerencia General | | | | | | | | 0 | REMUNERACIONES: | 155,731,903 |
| | | | | | | | | | | | | | | 1 | SERVICIOS: | 168,730,405 |
| | | | | | | | 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS: | 2,739,308 | | | | | | | |
| | Incrementar las utilidades | Alcanzar una utilidad de \$2,950 | Moneda absoluta | Utilidad Anual | Lograr la utilidad proyectada para el año 2020 | | 4 | ACTIVOS FINANCIEROS: | 173,161,601 | | | | | | | |
| | | | | | | | 5 | BIENES DURADEROS: | 18,722,778 | | | | | | | |
| | | | | | | | 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES: | 15,611,400 | | | | | | | |
| | | | | | | | 9 | CUENTAS ESPECIALES: | 40,335,797 | | | | | | | |

| | |
|--|-------------------------|
| Total Presupuesto Ordinario 2019: | €7,535,387,740 |
| Fuente de Financiamiento: | Recursos Propios |